Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Urgente de 2021
Minuta 1ªUrg./21

Con fundamento en los artículos 53, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; y 53, apartado C) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, informó a las y los integrantes de la Comisión que la presente sesión se realizaría de manera virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams; lo anterior, de conformidad con las disposiciones contenidas en los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) IECM/ACU-CG/031/20 e IECM/ACU-CG/032/20, este último por el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.

En este sentido, siendo las 13 horas con 32 minutos del 12 de marzo de 2021, con la finalidad de iniciar la Primera Sesión Urgente, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó a la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a verificar el quórum requerido, dando cuenta de la presencia virtual del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, como integrantes de la Comisión; por parte de las representaciones de los partidos políticos, la licenciada Araceli Rojas Osorno, representante del Partido MORENA, el licenciado Inocencio Juvencio Hernández Hernández, representante del Partido Encuentro Solidario. Adicionalmente, como invitados, el maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, el doctor Francisco Calvario Guzmán y el maestro Juan González Reyes, encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Contralor Interno y Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, respectivamente, estos últimos de este Instituto Electoral.

Asimismo, resaltó la presencia de las personas integrantes de la Red de Observación de este Instituto Electoral, a quienes la Secretaria Técnica agradeció su seguimiento de manera virtual.

Verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V y IX, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden de Día, el cual se integró de la siguiente manera:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban las reformas a los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su anexo.

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión el Proyecto del Orden del Día; al no existir intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente de la y los integrantes con derecho a voto, aprobándose, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2021.

A continuación, la Secretaria Técnica solicitó autorización al Consejero Presidente de la Comisión para consultar, en votación nominal a las personas integrantes, la dispensa de la lectura de la documentación a tratar en la sesión, toda vez que ésta había sido previamente distribuida; exención que fue concedida por unanimidad.

Por lo expuesto, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el único punto del Orden del Día, el cual versó sobre el:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban las reformas a los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su anexo.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La Secretaria Técnica, en uso de la voz, señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión el punto del Orden del Día de referencia.

La Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, agradeció a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la atención a la preocupación de los órganos desconcentrados respecto a la ampliación del número de personas que podrían realizar la función de Oficialía Electoral.

Posteriormente el Consejero Presidente, al no haber más intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **CNyT/1ªUrg/01/21.** La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, **emitir opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su Anexo**, con observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Aprobada la emisión de **opinión favorable** al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban modificaciones a los *Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y su Anexo*, con fundamento en lo establecido en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que para que remitiera el proyecto de Acuerdo y su Anexo a la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Consejo General, de conformidad con el artículo 49, fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto del Orden del Día, informando ésta que se habían agotado todos los puntos enlistados.

En este sentido, al no haber otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 41 minutos del 12 de marzo de 2021, el Presidente informó que se daba por concluida la Primera Sesión Urgente de 2021 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. BERNARDO VALLE MONROY
Presidente de la Comisión

C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ
Integrante de la Comisión

C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy;
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: WLE4gorAbmAxRDEzhWtt8SQabhXrZeziCaGuBfu+V84=
Fecha de Firma: 26/03/2021 02:55:57 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez;
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: vOZPtCZu2VM3n5XCNPA/OQb1NVNY/xuhKEHKt9s4EP8=
Fecha de Firma: 26/03/2021 03:56:43 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez;
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: XWWXiKlyuKEhgwwC5C/AEmZiploXm3A8uJJVfZ77rok=
Fecha de Firma: 27/03/2021 12:24:07 p. m.